



SECRETARIADO  
EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARIADO  
EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

# Programa para el Fortalecimiento

Del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales  
de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima



# Contenido

## Introducción

## Marco jurídico

## Programa para el Fortalecimiento Institucional

### I. Antecedentes

### II. Objetivo, medios y fines del programa

### III. Fortalecimiento del estado de fuerza y de las capacidades institucionales

#### III.1 Estado de fuerza

#### III.2 Evaluación de permanencia y depuración policial

#### III.3 Certificado Único Policial

#### III.4 Actualización en el Sistema de Justicia Penal

#### III.5 Academia de formación inicial y continua

#### III.6 Mejora de las condiciones laborales

#### III.7 Comisión del Servicio Profesional de Carrera

#### III.8 Comisión de Honor y Justicia

#### III.9 Unidades de Policía Procesal, Cibernética y de Operaciones Especiales

#### III.10 Protocolos mínimos de actuación policial

#### III.11 Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i)

#### III.12 Capacidades institucionales

### IV. Estructura Analítica Programática Presupuestal

### V. Matriz de Indicadores para Resultados



# Introducción

---

La creación de la Guardia Nacional representa una oportunidad para mejorar la seguridad pública en México. Confirma el compromiso del Gobierno de la República para responder a la demanda más sentida de la población. Esta medida también entraña un serio compromiso para las entidades federativas y los municipios. Por ello, con fundamento en los Artículos 10 y 58, fracciones IV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima y en cumplimiento del Artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, el Gobierno del Estado de Colima presenta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la sociedad colimense el Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

El presente documento ha sido elaborado para atender la problemática descrita en el Diagnóstico sobre seguridad pública, a través de la alternativa que representa el fortalecimiento del estado de fuerza y de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales. Este programa es producto del trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad pública del estado y sus municipios, quienes, bajo la dirección estratégica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atendieron las disposiciones del marco jurídico y normativo federal, estatal y municipal aplicable, así como los lineamientos y acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

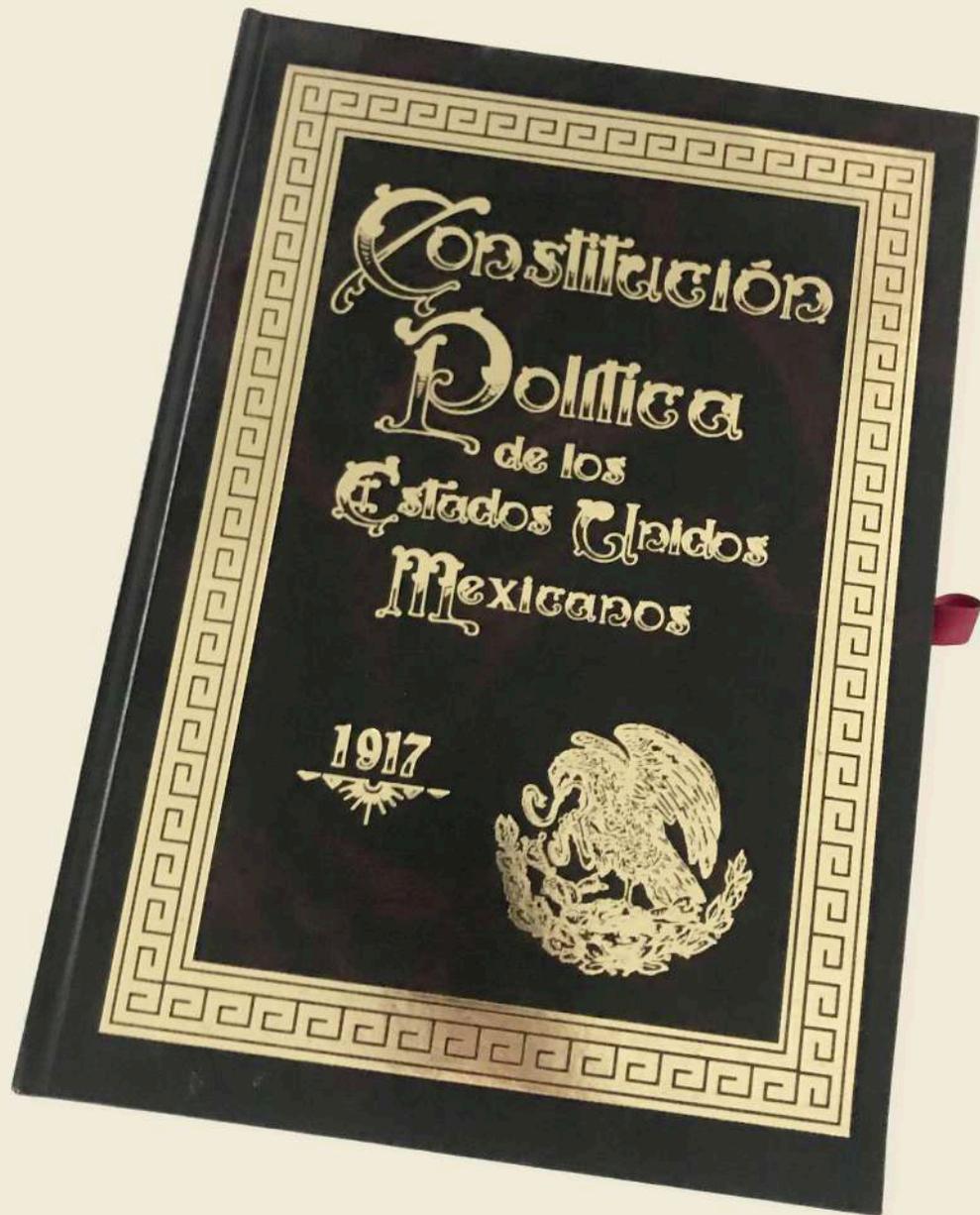
Tanto el Diagnóstico como el Programa de Fortalecimiento se diseñaron con base en la Metodología de Marco Lógico y las Guías emitidas para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

En el Diagnóstico que acompaña a este programa se reconoce con objetividad la dimensión y complejidad de los retos de seguridad pública en el país y en la entidad; se analizan las causas y los efectos de la inseguridad y la violencia; se revisa la evolución tanto de la percepción de la inseguridad, como la incidencia delictiva del fuero común; y se identifican claramente las debilidades institucionales de los cuerpos policiales del estado y los municipios, con énfasis en el estado de fuerza y las capacidades institucionales.

Con base en la problemática identificada en el Diagnóstico referido y tomando en cuenta el Modelo Óptimo de la Función Policial, se integró el presente Programa de Fortalecimiento Institucional (Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima y sus Municipios, en la terminología del Artículo séptimo transitorio constitucional).

Este programa fija con precisión los objetivos y metas para los siguientes seis años; establece las estrategias y acciones prioritarias para fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales en materia policial.

Los objetivos, estrategias y acciones contenidas en este documento refuerzan la política de seguridad pública del estado Colima y de sus 10 municipios, con el firme propósito de fortalecer el Estado de Derecho y mejorar las condiciones de vida de las y los colimenses.



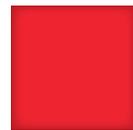


**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

# Marco jurídico



# Marco jurídico

El marco jurídico y normativo que regula la función de seguridad pública en México y en el Estado de Colima es muy amplio. Incluye mandatos constitucionales, leyes y códigos, planes, acuerdos, guías y protocolos, los cuales se enlistan a continuación:

## 1. Marco constitucional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículos 16, 17, 19, 20, 21, 73 fracción XXIII, 115, 116 y 124.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

- Artículos 10 y 58, fracción XVI.

## 2. Leyes y códigos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley General de Víctimas.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos.

Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal contra la delincuencia organizada.

Ley Federal para la Protección a personas que intervienen en el Procedimiento Penal.

Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

Ley de la Guardia Nacional.

Ley de la Policía Federal.

Ley de Seguridad Nacional.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

### 3. Planes y estrategias

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Estrategia Nacional de Seguridad Pública aprobada por el Senado de la República.

Plan Estatal de Desarrollo, Colima 2016 – 2021.

### 4. Leyes locales

Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima.

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima.

Ley para la Protección de Víctimas del Estado de Colima.

Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

### 5. Bandos y reglamentos municipales

Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno.

Reglamentos de seguridad y tránsito municipales.

### 6. Acuerdos, guías y protocolos

Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Acuerdos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública.

Guías metodologías aprobadas.

Protocolos nacionales de actuación.

Acuerdo 05/III-SE/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante que se aprueba el inicio de los trabajos relacionados con el Modelo Nacional de Policía.





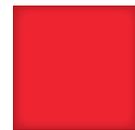


**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

# Programa para el Fortalecimiento Institucional



# Programa para el Fortalecimiento

## I. Antecedentes

Múltiples factores influyen para lograr que la población acceda a mayores niveles de seguridad pública. Situaciones de carácter económico, social, cultural, legal e institucional son determinantes para reducir la incidencia delictiva y la violencia. De ahí la importancia del cambio de paradigma de seguridad que ha planteado el Gobierno de la República al impulsar una política integral que ataque de raíz las causas y no sólo las manifestaciones de los problemas de seguridad pública. Esta visión quedó reflejada en el Árbol de Objetivos del Programa de Seguridad Pública de la entidad el cual incluye una orientación multifactorial que -entre otros aspectos- destaca la trascendencia de priorizar el fortalecimiento del estado de fuerza y de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales.

Se trata de elementos indispensables para el desarrollo y operación óptima de los cuerpos policiales de las entidades federativas y los municipios, y consecuentemente para mejorar la seguridad pública. En la figura 1 de este capítulo se ilustran los diferentes medios a través de los cuales deben abordarse los retos de la seguridad pública y se destacan (en recuadro rojo con fondo gris) los factores vinculados al fortalecimiento institucional.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Reconociendo el valor de la orientación integral de la política de seguridad pública, el presente Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima y sus Municipios se elaboró partiendo de un diagnóstico objetivo y actualizado de los retos de la seguridad pública del estado de Colima, así como de la realidad institucional de la Policía Estatal y de las policías municipales de la entidad.

En la integración de este programa se ha tenido como referencia el marco jurídico y normativo aplicable, así como el Modelo Óptimo de la Función Policial aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. También se han utilizado diferentes instrumentos de planeación y programación y presupuestación derivados de la Metodología de Marco Lógico.

Como resultado de dicho ejercicio, se elaboró el Árbol de Objetivos, la estructura de medios-objetivo-fines, la Matriz de Indicadores para Resultados y la Estructura Analítica Programática Presupuestal del presente Programa de Fortalecimiento Institucional.

Gracias a estos instrumentos se garantiza la consistencia entre objetivos, metas e indicadores y se cuenta con un sistema confiable de medición sistemática de resultados.

## **II. Objetivo, medios y fines del programa**

El Árbol de Objetivos permite precisar el objetivo concreto del Programa de Fortalecimiento, el cual se define como: “Los cuerpos policiales del estado de Colima cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común.”

Esta herramienta también ofrece los principales medios a los que recurrirá el programa para alcanzar su objetivo. Estos son: financiamiento suficiente; desarrollo y operación del Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP); homologación de las condiciones laborales y profesionales de los cuerpos policiales; un marco normativo moderno; suficiente estado de fuerza (un número de policías operativos conforme al estándar mínimo); suficiente capacitación y profesionalización; condiciones laborales adecuadas y carrera policial basada en desempeño; suficiente equipamiento, infraestructura y tecnología acorde al MOFP y sistemas de inteligencia de vanguardia, lo que incluye el desarrollo del C5i; coordinación institucional eficaz; fortalecimiento del Estado de Derecho; baja impunidad y baja corrupción.

En la medida en que los medios contribuyen a alcanzar el objetivo del programa, éste genera efectos positivos que se convierten en los fines del Programa de Fortalecimiento. Dichos fines son: adecuadas cargas de trabajo; alto nivel de compromiso policial; presencia estratégica de la policía de proximidad; trabajo eficiente de la policía de investigación y de reacción; lo que a su vez genera un mejor desempeño policial y una reducción de la incidencia delictiva.

Adicionalmente el programa también contribuye a fortalecer la cultura de legalidad, aumentar la gobernabilidad, reducir la percepción de corrupción y a mejorar la confianza en las instituciones, lo que, en conjunto, eleva el nivel de denuncia del delito, reduce la cifra negra y aumenta la percepción de seguridad.

El efecto combinado de una reducción de los delitos y de un aumento en la percepción de seguridad generan una reducción de los niveles de conflictividad social y altos niveles de seguridad pública.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

### III Estrategias y acciones prioritarias

#### III.1 Estado de fuerza

En congruencia con el Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP), el estado de fuerza se refiere al número de elementos operativos en activo -excluyendo a personal administrativo, policías municipales y elementos adscritos a Instituciones de Procuración de Justicia o del Sistema Penitenciario- con los que cuenta la policía estatal o en su caso municipal, en relación con su población. El indicador se expresa como una proporción del número de elementos por cada mil habitantes. Es claro que incrementar el estado de fuerza requiere procesos de reclutamiento, selección, evaluación, formación inicial, equipamiento e infraestructura.

Con base en el MOFP el estándar mínimo es de 1.8 policías por cada mil habitantes. Sin embargo, el estado de fuerza de las policías estatales y municipales en nuestro país se ubica, en promedio, muy por debajo de dicho indicador. De ahí la importancia de otorgar la mayor prioridad al fortalecimiento del estado de fuerza de los cuerpos policiales.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

De acuerdo con el Diagnóstico elaborado por el SESNSP de julio de 2018, el estado de fuerza a nivel nacional de las policías estatales era de 127,283 policías. Eso equivale a 1.1 policías por cada mil habitantes. Sin embargo, a esa fecha, habían sido evaluados en control de confianza el 98.9 por ciento, de los cuales un 6.4 por ciento obtuvieron resultado no aprobatorio. Así, al restar los elementos no aprobados, el estado de fuerza real operativo a julio de 2018 era equivalente a 1.0 policía por cada mil habitantes.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

### III.2 Evaluación de permanencia y depuración policial

Conforme al MOFP, el cien por ciento de los elementos operativos en activo de las policías estatal y municipales deberá contar con resultado aprobado y vigente en las evaluaciones de control de confianza que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus artículos 96 y 97. La vigencia de dichas evaluaciones es de tres años.

Los elementos que obtengan un resultado no aprobatorio en las evaluaciones de control de confianza deberán separarse de toda actividad operativa o con acceso a información sensible. También deberán ser dados de baja, previa indemnización.

La proporción del estado de fuerza de la Policía Estatal de Colima que cuenta con resultado aprobado en las evaluaciones de control de confianza es de 96 por ciento. Por su parte, el porcentaje a nivel municipal es de 97 por ciento. A su vez, el porcentaje de policías estatales con control de confianza aprobado y vigente es de 94.4 por ciento.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Tanto a nivel del estado de fuerza estatal como del municipal, estos indicadores se ubican por encima de la media nacional que es de 79.3%. Ello es un reflejo del grado de la confiabilidad del estado de fuerza, así como del grado de cumplimiento legal en esta materia.

### III.3 Certificado Único Policial

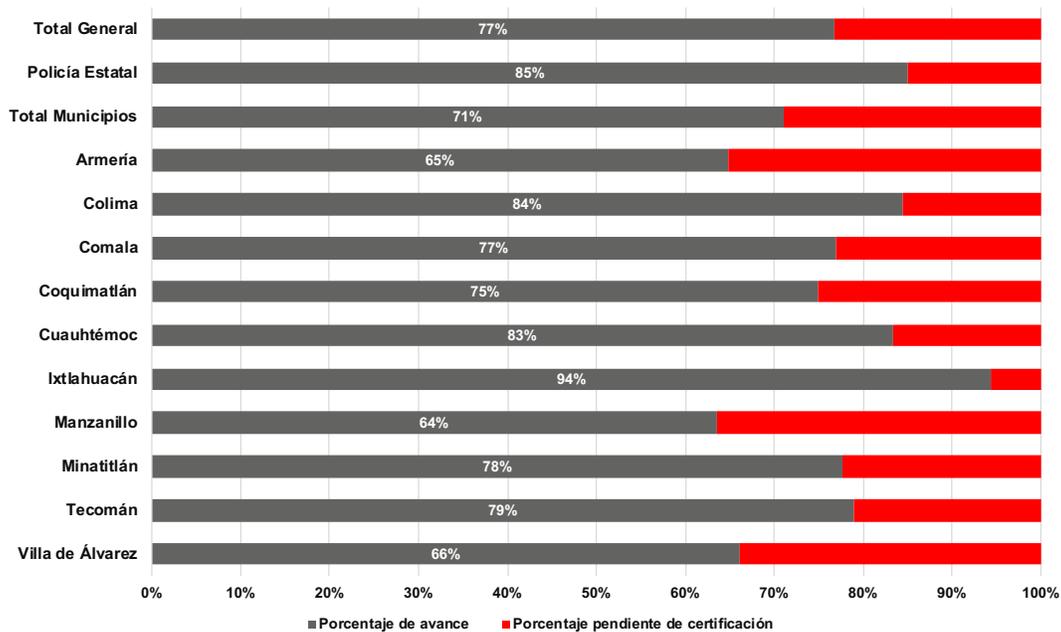
Los cuerpos policiales deben estar integrados por elementos que tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. Para ello, el MOFP cuenta con el Certificado Único Policial como herramienta establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los artículos 41, fracción V, 85, fracción II y 88, inciso B, fracción II, lo que permite certificar que el personal que integra las instituciones de seguridad pública sea idóneo. Para obtener el CUP, los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes:

1. Evaluación de control de confianza.
2. Evaluación de competencias básicas o profesionales.
3. Evaluación del desempeño o del desempeño académico.
4. Formación inicial o equivalente.

El estándar establecido es de 100% para 2019. La Policía Estatal de Colima registra, al 31 de agosto de 2019, un avance de 85% en el CUP; las policías municipales del Estado de Colima presentan un avance del 71%.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

**Figura 7: Porcentaje de avance en el CUP del Estado de Colima**



Fuente: SESESP. Información al 30 de junio de 2019.

### III.4 Actualización en el Sistema de Justicia Penal

De conformidad con el Programa Rector de Profesionalización aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, todos los elementos del estado de fuerza operativo deben actualizarse con una capacitación práctica de 30 horas mínimas anuales en materia del Sistema de Justicia Penal. Los tres talleres obligatorios en la materia son:

1. La función del primer respondiente, la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos y la cadena de custodia.
2. La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.
3. Taller de Investigación criminal conjunta.

El estándar establecido es de 100% del estado de fuerza capacitado en uno de los tres talleres. Al 31 de agosto de 2019, del estado de fuerza de la Policía Estatal el 61% ha cursado el Taller 1, el 61% el Taller 2 y el 53% el Taller 3. Por su parte, del estado de fuerza de las policías municipales el 56% ha cursado el Taller 1, el 74% el Taller 2 y el 66% el Taller 3.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

### III.5 Academia de formación inicial y continua

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Título Tercero, Capítulo III) refiere que una Academia o Instituto es el espacio responsable de la formación inicial y continua de los elementos en activo de las instituciones de seguridad pública, conforme al Programa Rector de Profesionalización. Para ello es necesario que cada entidad federativa cuente con al menos una Academia o Instituto con las capacidades mínimas conforme a los siguientes 12 rubros de equipamiento e infraestructura:

1. Aulas suficientes para la matrícula.
2. Aula de cómputo.
3. Sala de juicios orales.
4. Comedor.
5. Cocina.
6. Dormitorios suficientes para alumnos de pernocta.
7. Pista de prueba física o pista del infante.
8. Sala con equipo audiovisual.
9. Servicio médico.
10. Stand de tiro.
11. Área de entrenamiento.
12. Explanada o pista de práctica vehicular.

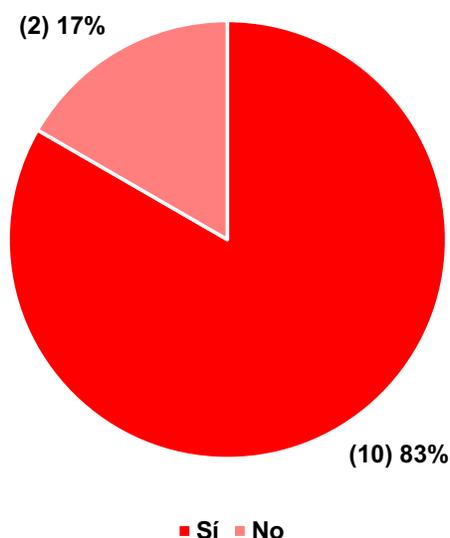
El estándar establecido determina que exista al menos una Academia por entidad federativa que cumpla con los 12 rubros mínimos. Al 31 de agosto de 2019 el Estado de Colima cuenta con una Academia que cumple con 10 de los 12 elementos mínimos, quedando pendientes la Sala de Juicios Orales y los Dormitorios para Alumnos.

**Tabla 5: Infraestructura del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización**

Infraestructura mínima requerida	¿Se cuenta con la infraestructura?
Aulas suficientes para la matrícula	Sí
Aula de cómputo	Sí
Sala de juicios orales	No - Construcción cotizada
Comedor	Sí
Cocina	Sí
Dormitorios suficientes para alumnos de pernocta	No - Construcción cotizada
Pista de prueba física o pista del infante	Sí
Sala con equipo audiovisual	Sí - Mejora cotizada
Servicio médico	Sí
Stand de tiro	Sí - Mejora cotizada
Área de entrenamiento	Sí
Explanada o pista de práctica vehicular	Sí

Fuente: SESESP. Información al 30 de junio de 2019.

**Figura 46: Grado de avance en la infraestructura mínima requerida para el IFCP**



Fuente: SESESP. Información al 31 de agosto de 2019.

### III.6 Mejora de las condiciones laborales para el desarrollo policial

Un importante elemento para el éxito del presente Programa de Fortalecimiento es que los cuerpos policiales estatal y municipales logren otorgar a sus elementos policiales preventivos en activo las mejoras y/o prestaciones laborales mínimas para otorgar estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades en el empleo, fortaleciendo la vocación de servicio y el sentido de pertenencia a la institución. Eso incluye un salario homologado al nacional y el otorgamiento de un paquete básico de prestaciones.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

### III.7 Comisión del Servicio Profesional de Carrera

Las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera son instancias colegiadas que tienen por objeto conocer y resolver, de manera eficiente e imparcial, toda controversia que se suscite en relación con los procedimientos de la Carrera Policial.

Tienen su fundamento en el Artículo 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El propósito de estas comisiones es garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo, permanencia y promoción de los elementos de todo cuerpo policial con base en el mérito y la experiencia, así como fomentar la profesionalización de los policías mediante la formación, capacitación y actualización permanente.

Con base en el Programa Rector de Profesionalización, cinco son los instrumentos normativos con que estas comisiones deben contar a fin de cumplir su objetivo:

1. Reglamento.
2. Catálogo de Puestos.
3. Manual de Organización.
4. Manual de Procedimientos.
5. Herramienta de Seguimiento y Control.

Adicionalmente, cada corporación deberá celebrar al menos un concurso anual de ascenso por antigüedad y méritos.

El estándar es que cada entidad federativa cuente con una Comisión del SPC con los cinco instrumentos normativos y realice un concurso anual de ascenso que abarque al menos al 5% de su estado de fuerza. Al 31 de agosto de 2019 el Estado de Colima cumple con el estándar establecido.

### III.8 Comisión de Honor y Justicia

El Artículo 115 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que las Comisiones de Honor y Justicia conocen y resuelven toda controversia que se suscite en relación con los procedimientos del régimen disciplinario y fortalecen el desempeño ético, con apego a los derechos humanos de los elementos policiales preventivos.

Para cumplir con su objetivo, las Comisiones de Honor y Justicia deben contar con los siguientes elementos:

1. Instrumento normativo.
2. Programa de Reconocimiento al Mérito Policial.
3. Celebración de al menos una ceremonia anual de reconocimiento al mérito policial

El estándar establecido es que cada entidad federativa cuente con una Comisión de Honor y Justicia con los tres elementos básicos. Al 31 de agosto de 2019 el Estado de Colima cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

### III.10 Protocolos mínimos de actuación policial

Dada la relevancia y trascendencia de la función policial, los elementos de las instituciones de seguridad pública deben operar conforme a los protocolos mínimos establecidos para su buen desempeño. Para ello es una obligación el que acrediten la capacitación respectiva en los siguientes protocolos:

1. Protocolos para la función de prevención o reacción.
2. Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género.
3. Protocolo para el uso legítimo de la fuerza.
4. Protocolo Nacional de Primer Respondiente.
5. Protocolo Nacional de Cadena de Custodia.
6. Protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables.

El estándar obliga que para 2019 el 100% del estado de fuerza esté capacitado en los seis protocolos. Al 31 de agosto de 2019 el Estado de Colima registra un avance parcial en esta materia

### III.11 Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i)

Uno de los componentes cruciales para el éxito de toda estrategia de seguridad pública es el uso intensivo de tecnologías de última generación para la prevención y el combate al delito.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de Colima, estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, como una de sus metas más importantes la implementación de un Centro de Coordinación, Control, Comando, Computo, Comunicación e Inteligencia (C5i).

A fin de dar cumplimiento a esta línea de acción, el Gobierno del Estado de Colima ha venido realizando un esfuerzo extraordinario para implementar un Sistema Integral de Enlace y Monitoreo Estatal de Video Vigilancia Urbana, Identificación Vehicular en Carretera y Atención de Emergencias para el Estado de Colima, con el objetivo de brindar soporte a un plan integral de seguridad, con base en un sistema de seguridad pública moderno y articulado, en el que las acciones de coordinación, inteligencia y reacción operativa, apoyadas con tecnología, infraestructura y equipamiento de prevención y monitoreo, desempeñen un papel preponderante en la disminución de los índices delictivos en la entidad.

Este gran proyecto está conformado por el equipamiento tecnológico y la infraestructura arquitectónica que se describe a continuación:

- 275 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Cada punto se compone de 3 cámaras de alta resolución: 1 cámara móvil de 360°, con zoom óptico 30X y enfoque instantáneo y 2 cámaras fijas de 180° diseñadas para vigilancia en entornos urbanos, con lo cual se contará con un total de 825 cámaras.
- 170 Licencias de Video para el análisis inteligente de patrones de eventos y comportamientos que pudieran asociarse a conductas constitutivas de hechos delictivos.
- 11 Arcos Carreteros, que incluyen cámaras de reconocimiento de placas, lectores de chip compatibles con los lineamientos del REPUVE y un sistema de comunicaciones para el envío de los registros realizados.
- 85 cámaras de Lectura de Placas para el monitoreo y detección vehicular urbano.
- Modernización del Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima, con la finalidad de contar con una plataforma unificada de vanguardia, que permita la integración de tecnologías y sistemas.
- 2,000 Botones de Emergencia, para establecer un ágil vínculo entre los ciudadanos y las corporaciones policiales, para la atención de las emergencias.
- Implementación de la Red de Telecomunicaciones Inalámbrica, para interconectar instituciones de seguridad pública en los 10 municipios, lo que permitirá fortalecer la capacidad de comunicación e intercambio de datos.
- Construcción de un edificio de 4,857 m<sup>2</sup>, para el C5i, que tiene como propósito la presencia bajo el mismo techo de todas las instituciones de seguridad pública, de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer la coordinación para el diseño de estrategias y la toma de decisiones, así como labores de inteligencia y de reacción efectiva.

La implementación del Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicación e Inteligencia (C5i) para el Estado de Colima, permitirá mantener la plena comunicación entre las diversas instancias de seguridad, reducir tiempo de respuesta ante las emergencias reportadas por la ciudadanía, utilizar eficazmente los recursos disponibles, agilizar la toma de decisiones y lograr una mejor coordinación entre las diferentes instituciones de seguridad a nivel estatal y nacional, en apoyo a las actividades tácticas operativas de prevención y combate a la delincuencia, logrando con ello la vinculación con la ciudadanía y el fortalecimiento institucional para mejorar la seguridad pública y recuperar la percepción de seguridad, la paz y tranquilidad en el Estado.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

En virtud de la importancia estratégica de este proyecto, resulta prioritario seguir canalizando recursos federales y estatales a desarrollo de la plataforma tecnológica y a la construcción del edificio del C5i del estado de Colima.

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

## IV. Estructura Analítica Programática Presupuestal

Problemática	Solución
<p><b>EFFECTOS</b>  Deficiente desempeño policial (excesivas cargas de trabajo, bajo nivel de compromiso y presencia policial, deficiente trabajo de investigación y reacción)  Altos niveles de incidencia delictiva  Alta percepción de inseguridad  Desconfianza en las instituciones  Alta conflictividad social  Altos niveles de inseguridad</p>	<p><b>FINES</b>  Eficiente desempeño policial ((adecuadas cargas de trabajo, alto nivel de compromiso y presencia policial, eficiente trabajo de investigación y reacción)  Bajos niveles de incidencia delictiva  Baja percepción de inseguridad  Confianza en las instituciones  Baja conflictividad social  Bajos niveles de inseguridad</p>
<p><b>PROBLEMA</b>  <b>Población o área de enfoque:</b>  Cuerpos policiales del estado de Colima  <b>Descripción del problema:</b>  Enfrentan insuficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común  <b>Magnitud (Línea base)</b>  Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes 2018: 3,433  Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes 2018: 86.59</p>	<p><b>OBJETIVO</b>  <b>Población o área de enfoque:</b>  Cuerpos policiales del estado de Colima  <b>Descripción del problema:</b>  Cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común  <b>Magnitud (Línea base)</b>  Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes 2020: 3,000  Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes 2020: 75.00</p>
<p><b>CAUSAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiente estado de fuerza</li> <li>2. Insuficiente número de policías operativos certificados (CUP) con el perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes para el desempeño policial</li> <li>3. Insuficiente número de policías actualizados en el NSJP</li> <li>4. Condiciones laborales inadecuadas</li> <li>5. Carrera policial basada en antigüedad y jerarquías, no en desempeño</li> <li>6. Insuficiente equipamiento</li> <li>7. Insuficiente dotación de uniformes y equipos auxiliares</li> <li>8. Limitada tecnología de telecomunicaciones</li> <li>9. Rezago en unidades especializadas en operaciones especiales, policía cibernética y policía procesal</li> <li>10. Rezago en infraestructura</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Insuficiente número de policías estatales evaluados y registrados en el sistema nacional</li> <li>1.2 Insuficiente número de policías municipales evaluados y registrados en el sistema nacional</li> <li>1.3 Insuficiente número de policías estatales con control de confianza aprobado y vigente</li> <li>1.4 Insuficiente número de policías municipales con control de confianza aprobado y vigente</li> <li>2.1 Insuficiente número de policías estatales con formación inicial</li> <li>2.2 Insuficiente número de policías estatales con evaluación en competencias básicas</li> <li>2.3 Insuficiente número de policías estatales con evaluación de desempeño</li> <li>2.4 Insuficiente número de policías municipales con formación inicial</li> <li>2.5 Insuficiente número de policías municipales con evaluación en competencias básicas</li> <li>2.6 Insuficiente número de policías municipales con evaluación de desempeño</li> </ol>	<p><b>MEDIOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suficiente estado de fuerza</li> <li>2. Suficiente número de policías operativos certificados con el perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes para el desempeño policial</li> <li>3. Suficiente número de policías actualizados en el NSJP</li> <li>4. Condiciones laborales adecuadas</li> <li>5. Servicio Profesional de Carrera basado en desempeño</li> <li>6. Equipamiento adecuado</li> <li>7. Suficiente dotación de uniformes y equipos auxiliares</li> <li>8. Tecnología de telecomunicaciones de vanguardia</li> <li>9. Integración de unidades especializadas en operaciones especiales, policía cibernética y policía procesal</li> <li>10. Infraestructura adecuada</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Suficiente número de policías estatales evaluados y registrados en el sistema nacional</li> <li>1.2 Suficiente número de policías municipales evaluados y registrados en el sistema nacional</li> <li>1.3 Suficiente número de policías estatales con control de confianza aprobado y vigente</li> <li>1.4 Suficiente número de policías municipales con control de confianza aprobado y vigente</li> <li>2.1 Suficiente número de policías estatales con formación inicial</li> <li>2.2 Suficiente número de policías estatales con evaluación en competencias básicas</li> <li>2.3 Suficiente número de policías estatales con evaluación de desempeño</li> <li>2.4 Suficiente número de policías municipales con formación inicial</li> <li>2.5 Suficiente número de policías municipales con evaluación en competencias básicas</li> <li>2.6 Suficiente número de policías municipales con evaluación de desempeño</li> </ol>

Problemática	Solución
3.1 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.1 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.2 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 2 sobre el NSJP	3.2 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 2 sobre el NSJP
3.3 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 3 sobre el NSJP	3.3 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 3 sobre el NSJP
3.4 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.4 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.5 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.5 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.6 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.6 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
4.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con salario nacional homologado	4.1 Suficiente número de cuerpos policiales con salario nacional homologado
4.2 Insuficiente número de cuerpos policiales con cuadro completo de prestaciones laborales	4.2 Suficiente número de cuerpos policiales con cuadro completo de prestaciones laborales
5.1 Insuficiente número de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con Comisión de SPC con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	5.1 Suficiente número de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con Comisión de SPC con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización
6.1 Insuficiente número de patrullas	6.1 Suficiente número de patrullas
6.2 Insuficiente número de armas cortas	6.2 Suficiente número de armas cortas
6.3 Insuficiente número de armas largas	6.3 Suficiente número de armas largas
6.4 Insuficiente número de escudos	6.4 Suficiente número de escudos
6.5 Insuficiente número de chalecos	6.5 Suficiente número de chalecos
6.6 Insuficiente número de cascos balísticos	6.6 Suficiente número de cascos balísticos
7.1 Insuficiente número de policías con uniforme completo	7.1 Suficiente número de policías con uniforme completo
7.2 Insuficiente número de policías con equipo auxiliar completo	7.2 Suficiente número de policías con equipo auxiliar completo
8.1 Insuficiente número de radios	8.1 Suficiente número de radios
8.2 Insuficiente número de cámaras de solapa	8.2 Suficiente número de cámaras de solapa
8.3 Insuficiente número de sistemas inteligentes de videovigilancia	8.3 Suficiente número de sistemas inteligentes de videovigilancia
9.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Inteligencia	9.1 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Inteligencia
9.2 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Prevención del Delito	9.2 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Prevención del Delito
9.3 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad Cibernética	9.3 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad Cibernética
10.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con instalaciones en óptimo estado	10.1 Suficiente número de cuerpos policiales con instalaciones en óptimo estado
10.2 Insuficiente número de componentes de infraestructura y equipamiento en el Instituto responsable de la formación inicial y continua de los policías	10.2 Suficiente número de componentes de infraestructura y equipamiento en el Instituto responsable de la formación inicial y continua de los policías

## V. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del programa	Fortalecimiento del estado de fuerza y capacidades institucionales de los cuerpos policiales
Dependencia o entidad responsable	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Población o área de enfoque	Cuerpos policiales estatal y municipales del estado de Colima
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Apartado 1 Política y Gobierno, Sección Cambio de paradigma en seguridad
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Eje III Colima Seguro

Resumen narrativo	Indicadores						Línea base	Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia				
Contribuir a mejorar la seguridad pública del estado de Colima mediante el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales	Índice de percepción ciudadana de inseguridad pública en el estado de Colima	Porcentaje de personas que respondieron que se sintieron inseguras en el año t-1 en la encuesta ENV/PE respecto al total de personas que contestaron la encuesta	$(\text{Población estimada de 18 años y más que dijo sentirse insegura en el estado en el año t-1 en la encuesta ENV/PE} / \text{Total de personas de 18 años y más en el estado}) * 100$	Porcentaje	Descendente	Anual	$(424,104 / 526,858) * 100 = 80.5$ (2017)	70 ENV/PE - INEGI [Disponible en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Tabulados</a> ]	Las variables socioeconómicas del Estado de Colima mantienen o mejoran su desempeño  La sociedad participa en la prevención social del delito  Las instituciones de procuración, administración e impartición de justicia fortalecen su desempeño en apego al Estado de derecho	
FIN	Prevalencia delictiva	Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1	$(\text{Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1} / \text{Personas que respondieron la encuesta}) * 100$	Porcentaje	Descendente	Anual	22.1 (2017)	20 ENV/PE - INEGI [Disponible en <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Tabulados</a> ]		
Los cuerpos policiales del Estado de Colima cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común	Incidencia delictiva del fuero común	Delitos totales del fuero común cometidos en el año t respecto a la población total de Colima según el último censo disponible	$(\text{Delitos totales cometidos en el año t} / \text{Población total de Colima según el último censo disponible}) * 100,000$	Tasa	Descendente	Anual	$(24,494 / 711,235) * 100,000 = 3,433$ (2018)	3000 SESNSP - [Disponible en <a href="https://www.gob.mx/sesnspp#2702">https://www.gob.mx/sesnspp#2702</a> ]		
PROPÓSITO	Tasa de homicidio doloso	Homicidios dolosos en el año t respecto a la población total de Colima según el último censo disponible	$(\text{Homicidios dolosos en el año t} / \text{Población total de Colima según el último censo disponible}) * 100,000$	Tasa	Descendente	Anual	$(616 / 711,235) * 100,000 = 86.59$ (2018)	75 SESNSP - [Disponible en <a href="https://www.gob.mx/sesnspp#2702">https://www.gob.mx/sesnspp#2702</a> ]		
PROPÓSITO	Tasa de robo total de vehículos	Robo de vehículos en el año t respecto a la población total de Colima según el último censo disponible	$(\text{Robo total de vehículos en el año t} / \text{Población total de Colima según el último censo disponible}) * 100,000$	Tasa	Descendente	Anual	$(1,272 / 711,235) * 100,000 = 178.8$ (2018)	150 SESNSP - [Disponible en <a href="https://www.gob.mx/sesnspp#2702">https://www.gob.mx/sesnspp#2702</a> ]		
PROPÓSITO										

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia			
COMPONENTES C1: Policías operativas en el sistema nacional de seguridad pública registrados	Tasa de policías estatales por cada mil habitantes	Número de policías estatales en el Estado de Colima respecto a la población total	$(\text{Número de policías estatales en el Estado de Colima} / \text{Población total de Colima}) * 1000$	Tasa	Ascendente	Anual	1.8	SESNP - [Disponible en <a href="https://www.gob.mx/sesnsp/#2702">https://www.gob.mx/sesnsp/#2702</a> ]	Existe respuesta positiva de la ciudadanía a las convocatorias para reclutamiento y formación policiales
COMPONENTES C2: Policías operativas certificadas (Certificado Único Policial)	Tasa de policías municipales por cada mil habitantes	Número de policías municipales en el Estado de Colima respecto a la población total	$(\text{Número de policías municipales en el Estado de Colima} / \text{Población total de Colima}) * 1000$	Tasa	Ascendente	Anual	1.8	SESNP - [Disponible en <a href="https://www.gob.mx/sesnsp/#2702">https://www.gob.mx/sesnsp/#2702</a> ]	
COMPONENTES C3: Policías operativas certificadas (Certificado Único Policial)	Policías estatales certificadas	Porcentaje de policías estatales certificados respecto al número de elementos preventivos estatales en activo	$(\text{Policías estatales certificados} / \text{Elementos preventivos estatales en activo}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
COMPONENTES C3: Policías operativas certificadas (Certificado Único Policial)	Policías municipales certificadas	Porcentaje de policías municipales certificados respecto a los registrados	$(\text{Policías municipales actualizados en el NS/IP} / \text{Policías registrados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
COMPONENTES C3: Policías operativas actualizados en el NS/IP aprobados	Policías estatales actualizados en el NS/IP	Porcentaje de policías estatales actualizados en el NS/IP respecto a los registrados	$(\text{Policías estatales actualizados en el NS/IP} / \text{Policías registrados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores					Línea base Valor 2019	Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador				
COMPONENTES	Policías municipales actualizados en el NSJP	Porcentaje de policías municipales actualizados en el NSJP respecto a los registrados	$(\text{Policías municipales actualizados en el NSJP} / \text{Policías registrados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
COMPONENTES	Municipios en los que los policías cuentan con todas las prestaciones laborales	Porcentaje de municipios donde el cuerpo policial cuenta con seguro de vida, crédito para vivienda, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro, apoyo para familias y becas escolares, respecto al total de municipios	$(\text{Municipios donde el cuerpo policial cuenta con seguro de vida, crédito para vivienda, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro y acceso a apoyo para familias de policías caídos en cumplimiento del deber} / \text{total de municipios}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera	Porcentaje de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/</a> ]	
COMPONENTES	Policías estatales completamente equipados	Porcentaje de policías estatales completamente equipados (patrullas, armas, escudos, chalecos y cascos balísticos) respecto a los registrados	$(\text{Policías estatales completamente equipados} / \text{Policías registrados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
COMPONENTES	Policías municipales completamente equipados	Porcentaje de policías municipales completamente equipados (patrullas, armas, escudos, chalecos y cascos balísticos) respecto a los registrados	$(\text{Policías municipales completamente equipados} / \text{Policías registrados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadolejectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Linea base Valor 2019	Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia				
COMPONENTES C7: Policías operativas registradas en el sistema nacional de seguridad con uniforme y equipo auxiliar completo	Policías estatales con uniforme y equipo auxiliar completo	Porcentaje de policías estatales con uniforme y equipo auxiliar completo	$(\text{Policías estatales con uniforme y equipo auxiliar completo} / \text{policías registradas}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Policías municipales con uniforme y equipo auxiliar completo	Porcentaje de policías municipales con uniforme y equipo auxiliar completo	$(\text{Policías municipales con uniforme y equipo auxiliar completo} / \text{policías registradas}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Policías estatales con radios y cámaras de solapa	Porcentaje de policías estatales con radios y cámaras de solapa	$(\text{Policías estatales con radios y cámaras de solapa} / \text{Policías registradas}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Policías municipales con radios y cámaras de solapa	Porcentaje de policías municipales con radios y cámaras de solapa	$(\text{Policías municipales con radios y cámaras de solapa} / \text{Policías registradas}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Municipios con sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente	Porcentaje de municipios con sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente respecto del total	$(\text{Municipios con sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente} / \text{Municipios totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojeecutivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo	Indicadores						Línea base	Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia				
(Objetivos)										
COMPONENTES	C9: Cuerpos policiales con unidad de inteligencia y área de prevención del delito integrada	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de inteligencia respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales con unidad de inteligencia} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Cuerpos policiales con área de prevención del delito	Porcentaje de cuerpos policiales con área de prevención del delito respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales con área de prevención} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	C10: Cuerpos policiales con infraestructura en óptimo funcionamiento	Porcentaje de cuerpos policiales con infraestructura en óptimo estado de funcionamiento respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales con infraestructura en óptimo estado de funcionamiento} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	Infraestructura para la formación policial desarrollada	Porcentaje de rubros con los que cuenta la o las academias del estado de Colima respecto al mínimo establecido en la norma	$(\text{Rubros con los que cuenta la o las academias del estado de Colima} / \text{Rubros mínimos establecido en la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/</a> ]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable	
COMPONENTES	A1 C1: Aprobación de la evaluación de control de confianza	Porcentaje de policías operativos estatales aprobados respecto a los evaluados	$(\text{Policías operativos estatales aprobados} / \text{Policías estatales evaluados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadojelectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia			
COMPONENTES	Policías estatales operativos con control de confianza aprobado y vigente	Porcentaje de policías operativos con evaluación de control de confianza vigente respecto al total de policías operativos	$(\text{Policías operativos con evaluación de control de confianza vigente} / \text{Total de policías operativos}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	
COMPONENTES	Policías municipales operativos con control de confianza aprobado	Porcentaje de policías operativos municipales aprobados respecto a los evaluados	$(\text{Policías operativos municipales aprobados} / \text{Policías municipales evaluados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	
COMPONENTES	A1 C2: Aprobación del curso de formación inicial	Porcentaje de policías operativos registrados que aprobaron el curso de formación inicial respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que aprobaron el curso de formación inicial} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A2 C2: Aprobación de la evaluación de competencias básicas	Porcentaje de policías operativos registrados que aprobaron el curso de competencias básicas respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que aprobaron el curso de competencias básicas} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A3 C2: Aprobación de evaluación de desempeño	Porcentaje de policías operativos registrados que aprobaron la evaluación del desempeño respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que aprobaron la evaluación del desempeño} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejusticia.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo	Indicadores						Línea base	Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador				
COMPONENTES	A1 C3: Realización de Taller 1 del NSJP	Policias operativos registrados que realizaron el taller 1 del NSJP	Porcentaje de policías operativos registrados que realizaron el taller 1 del NSJP respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que realizaron el taller 1 del NSJP} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A2 C3: Realización de Taller 2 del NSJP	Policias operativos registrados que realizaron el taller 2 del NSJP	Porcentaje de policías operativos registrados que realizaron el taller 2 del NSJP respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que realizaron el taller 2 del NSJP} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A3 C3: Realización del Taller 3 del NSJP	Policias operativos registrados que realizaron el taller 3 del NSJP	Porcentaje de policías operativos registrados que realizaron el taller 3 del NSJP respecto al estado de fuerza	$(\text{Policías operativos registrados que realizaron el taller 3 del NSJP} / \text{Estado de fuerza}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A1 C4: Homologación de sueldo de policías operativos conforme al promedio nacional	Sueldo promedio neto de la policía estatal	Sueldo promedio neto de la policía estatal respecto a la media nacional	$\text{Sueldo promedio neto de la policía estatal} / \text{Sueldo promedio nacional de las policías estatales}$	Razón	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A1 C5: Profesionalización de los cuerpos policiales con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	Porcentaje de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Línea base Valor 2019	Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia				
COMPONENTES A1 C6: Equipamiento de patrullas conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de patrullas	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de patrullas	$(\text{Dotación de patrullas} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	
COMPONENTES A2 C6: Dotación de armamento conforme a la licencia Oficial Colectiva Estatal	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas largas	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas largas	$(\text{Dotación de armas largas} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	
COMPONENTES A3 C6: Dotación de chalecos antibalas conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de la policía estatal	$(\text{Dotación de armas cortas} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	
COMPONENTES A3 C6: Dotación de chalecos antibalas conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de las policías municipales	$(\text{Dotación de armas cortas} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo	Indicadores						Línea base	Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
	Objetivos	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador				
COMPONENTES	A4 C6: Dotación de escudos conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de la policía estatal	$(\text{Dotación de escudos de la policía estatal} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual	Valor 2019	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de las policías municipales	$(\text{Dotación de escudos de las policías municipales} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A5 C6: Dotación de cascos balísticos conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de la policía estatal	$(\text{Dotación de cascos balísticos de la policía estatal} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de las policías municipales	$(\text{Dotación de cascos balísticos de las policías municipales} / \text{Dotación establecida por la norma}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A1 C7: Dotación de uniformes	Cumplimiento de la dotación de uniformes municipales	Porcentaje de cumplimiento respecto a la dotación de uniformes de las policías municipales completos por año: pantalón táctico, camiseta m larga, gorra beisb, kepi, botas)	$(\text{Dotación de uniformes municipales} / \text{Dotación establecida}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Annual		SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia			
COMPONENTES A2 C7: Dotación de equipo auxiliar completo de las policías municipales	Cumplimiento respecto a la dotación de equipo auxiliar de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento respecto a la dotación de las policías municipales (basado en mano, candado de mano, coderas t, rodilleras t, fornituras, gas lacri, linernas)	(Dotación de equipo auxiliar de las policías municipales / Dotación establecida) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES A1 C8: Dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales	Cumplimiento respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales	(Dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales / Dotación establecida por la norma) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES A2 C8: Dotación de cámaras de solapa de las policías estatales	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías estatales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías estatales	(Dotación de cámaras estatales / Dotación establecida por la norma) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES A2 C8: Dotación de cámaras de solapa de las policías municipales	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías municipales	(Dotación de cámaras de solapa de las policías municipales / Dotación establecida por la norma) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo	Indicadores						Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos		
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador				Frecuencia	Valor 2019
COMPONENTES	A3 C8: Operación de los sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente de acuerdo a la norma nacional	Puntos de monitoreo inteligente (PMI) en operación conforme a la norma	Porcentaje de puntos de monitoreo inteligente (PMI) en operación conforme a la norma respecto a lo programado	$(\text{Puntos de monitoreo inteligente (PMI) en operación conforme a la norma} / \text{PMIs programados}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual	Valor 2019	2020	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A1 C9: Conformación de la unidad de inteligencia en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con unidad de inteligencia	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de inteligencia respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales con unidad de inteligencia} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		$(1 / 11) * 100 = 9.1$	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A2 C9: Conformación del área de prevención del delito en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con área de prevención del delito	Porcentaje de cuerpos policiales con área de prevención del delito respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales con área de prevención} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		$(11 / 11) * 100 = 100$	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A1 C10: Modernización de la infraestructura de seguridad pública	Instituciones de seguridad con infraestructura modernizada	Porcentaje de instituciones de seguridad con infraestructura modernizada respecto a las instituciones totales	$(\text{Instituciones de seguridad con infraestructura modernizada} / \text{Instituciones totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		$(9 / 11) * 100 = 81.8$	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	A2 C10: Mantenimiento de la infraestructura de seguridad pública	Instituciones de seguridad con infraestructura en óptimo estado de mantenimiento	Porcentaje de instituciones de seguridad con infraestructura en óptimo estado de mantenimiento respecto a las instituciones totales	$(\text{Instituciones de seguridad con infraestructura en óptimo estado de mantenimiento} / \text{Instituciones totales}) * 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual		$(9 / 11) * 100 = 81.8$	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

*Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.*

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores						Línea base	Meta Anual 2020	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia				
COMPONENTES A3 C10: Equipamiento de la academia de formación policial	Construcción de sala de juicios orales	Porcentaje de avance en la construcción de sala de juicios orales respecto a lo programado	(Avance en la construcción de sala de juicios orales / Avance programado) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	Esta actividad comenzará en el presupuesto 2020.	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
COMPONENTES	Construcción de dormitorios para la pernocta de cadetes	Porcentaje de avance en la construcción de dormitorios respecto a lo programado	(Avance en la construcción de dormitorios / Avance programado) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	Esta actividad comenzará en el presupuesto 2020.	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
	Equipamiento de dormitorios para la pernocta de cadetes	Porcentaje de avance respecto al total de dormitorios construidos (por cama)	(Dormitorios equipados / Dormitorios totales) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	Esta actividad comenzará en el presupuesto 2020.	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
A4 C10: Construcción del edificio del C51	Avance en la construcción del edificio del C51	Porcentaje de avance financiero en la construcción respecto al estimado total	(Gasto ejercido en la construcción del edificio / Valor estimado total de la construcción) * 100	Porcentaje	Ascendente	Annual	<i>Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y XII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como las fracciones I, IV, y XI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.</i>	100	SESESP - [Disponible en <a href="http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/">http://www.secretariadodejeectivo.col.gob.mx/</a> ]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Septiembre de 2019**

